

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	243695	10	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

Revisado 24 MAR 1990

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
CADUCADO					

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B45D 24102

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	PEINE AHUECADOR PERFECCIONADO

71	SOLICITANTE (S)
	D ^a . Isabel Colomé Tico

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	VILASAR DE DALT (Barcelona) Avd. San Sebastian, s/nº

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	AGENTE: F ^{co} JAVIER PLAZA

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia
a un peine ahuecador perfeccionado, constitutivo de un -
elemento complementario en las labores del peinado, tan-
to en las profesionales como en las particulares, como
5 consecuencia de comprender dos secciones de púas distin-
tas entre sí, y destinadas a menesteres diferenciados -
por la necesidad de atender alguna práctica específica -
en relación con su trabajo.

10 En el aspecto funcional, se caracteriza pecu-
liarmente por distribuir en su mismo único cuerpo dos -
juegos de púas, de tal modo distanciadas o independiza-
das, que una de ellas, es suficientemente adecuada para
desempeñar el doble cometido de su propia labor y de
mango asidero, toda vez que las púas que lo integran son
15 notablemente largas y fuertes, mientras que la otra zona
sigue tradicional a la forma horizontal de rastrillo mas
o menos espeso, típico del clásico ordenador del cabello.

20 Respecto al primero de los juegos de púas, que
está proyectado y destinado a la labor de ahuecar los
rizados anteriores o preliminares del cabello, cabe -
aseverar que, dado que el número de dichas púas es mucho
menor que el usual, y en cambio su longitud sí es de una
dimensión fuera de lo corriente, debe tenerse en cuenta,
cualquiera que sea la naturaleza del material empleado
25 en la fabricación del peine, que precisamente dichas púas

1 deberán ser lo más resistentes que dé de sí el material
empleado, a fin de que soporten bien el doble cometido a
que hacemos mención, así como de facilitar las operacio-
nes del moldeo de la pieza única o enteriza a obtener,
5 sin necesidad de aditamentos ni coberturas metálicas, -
demostradamente inadecuadas y antieconómicas a través de
experiencias anteriores.

Con miras a dar el más amplio conocimiento del
Modelo resultante se describe seguidamente un caso de -
10 realización práctica de éste nuevo peine ahuecador, sir-
viendonos de la referencia de su representación en el...
gráfico que se adjunta.

En dicho plano, la figura 1ª representa el...
peine visto por su parte plana o alzado. Las figuras 2ª y
15 3ª dibujan sus plantas superior e inferior respectivamen-
te, siendo las figuras 4ª y 5ª ampliaciones de detalle...
auxiliar.

Con arreglo a lo diseñado, el peine se compone
de tres partes fundamentales, un cuerpo central y unifor-
20 me -6-, una sección de púas peinadoras normales -7-, y
otra sección especializada de púas ahuecadoras -8- (fi-
guras 3ª y 2ª). De acuerdo con el particular aspecto fun-
cional, esbozado en el preámbulo, la correlación esencial
de las secciones -8- con la -6-, que ocupan entre ambas
25 la parte media del peine, vienen a corresponder, dimen-

1 sionalmente con la sección usual -7-, dando lugar a que
las dos primeras indicadas sean fundamentalmente concep-
tuadas como "mango-asidero" por comprender la suma de la
parte más consistente o cuerpo -6- complementada con la
5 sección -8-, sobre las que concurre el doble cometido ya
aludido.

El referido cuerpo -6- es de superficie lisa y
completamente romo en todas sus aristas, que por uno de
sus extremos se prolonga en un tramo de una longitud apro-
10 ximada a la mitad -7- de la dimensión total del completo
del peine esta mitad, integra a la localización de las...
pñas cortas corrientes -9- (figura 1ª) consideradas como
peinadoras, iguales todas paralelamente y en perpendicu-
lar a su propia comba -10- moldeada con arreglo al grosor
15 normal que le sirve de marco y soporte, en tanto que en
el extremo contrario, con el cuerpo limitado por un borde
cortado a pico -11-, se hallan insertas unas pñas -12-.

En estas pñas -12- es donde radica una de las
características estructuralmente fundamental, su orienta-
20 ción, que es la de seguir coaxialmente la línea general -
básica del conjunto, y la disposición radial o mejor di-
vergente, que hace que las pñas, en número de hasta cinco
se separen ligeramente en el final exterior, de modo que
la línea teórica de su limite sea algo mayor que la línea
25 de su arranque -11-.

1 Queda así, de manifiesto que el sentido de -
las púas ahuecadoras será perpendicular (en angulo de 90
grados) con el sentido y orientación de sus similares -
las usuales y corrientes -9- del peinador, que parten -
5 verticalmente a su "comba" o marco -12-. En cuanto a la
estructura de estas últimas púas -9- debe advertirse que
son de formación compuesta.

 En la figura 4ª se dibuja/^{ampliado} el detalle de una -
deellas, visto desde la cara lateral. De igual modo que
10 en la figura 5ª, se dibuja visto por su cara interna, -
para dejar mayor constancia del relieve de la misma. En:
la zona inmediata a su inserción, llevan todas ellas, en
una de sus caras internas una franja dentada -13-, con:
sistente en unos picos agudos -13a-, todos iguales en vo
15 lúmen, que se adelantan interceptando una parte del es-
pacio -14- que media entre una y otra púa. El estrecha-
miento que describimos, del espacio inicial entre púas,
viene acentuado mediante otro regruessamiento parcial -
-15- que se puede observar en el respaldo de las mismas.
20 zonas dentadas. Por el contrario el resto de la púa -9a-
permanece enteramente liso en su verdadera dimensión, -
teniendo estas la misma longitud y siguiendo su teórico
contorno la misma amplia curvatura que la parte alta de
su marco combado.

25 Todo lo descrito en el curso de la memoria, -

1 será llevado a la práctica con fidelidad a lo expuesto,
sin mas variantes que las que atañen a dimensiones y ca-
lidades, que no alteren ni modifiquen la esencialidad -
prevista.

5 N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá so-
bre las siguientes:

10

15

20

25



REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20

1ª.- Peine ahuecador perfeccionado, caracterizado [por estar compuesto de tres secciones diferenciadas, de las que la central, es un cuerpo neutro y macizo, de menor longitud, con canto liso y continuo en sus dos bordes longitudinales, estando prolongado en uno de sus extremos, por un peine usual de múltiples púas paralelas - entre sí, con una longitud equivalente a la mitad aproximada de la dimensión total del peine, mientras que la - otra mitad oponente, esta integrada por la suma del citado cuerpo central más la sección formada por la prolongación de unas púas especiales que, en menor cantidad de hasta cinco, y mayor longitud que lo normal, se proyectan desde el borde oponente hacia el exterior en posición horizontal, por lo que permanecen perpendiculares a las púas paralelas del peñador, orientadas hacia abajo, particularizándose fundamentalmente porque dichas púas ahuecadoras largas, se disponen radial y divergentemente separadas por los extremos, o sea que la distancia intermedia entre ellas, es notablemente menor en la línea de arranque que en el límite externo.]

25

2ª.- Peine ahuecador perfeccionado, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque [las citadas púas cortas de la sección peñadora mayor, presentan en su parte inmediata a su inserción en la comba, una zona de

1 regruessamiento en todas ellas, que consiste en el relieve
de un breve dentado puntiagudo por una de sus caras in-
ternas, en tanto que por el dorso y cara opuesta, osten-
tan asimismo otro regruessamiento vertical alargado, de-
5 terminante del consiguiente estrechamiento del espacio -
entre una y otra púa en dicha zona, destinada a producir
el encrepamiento del cabello, siendo liso y normal el
resto extremo de la púa.

3ª.- PEINE AHUECADOR PERFECCIONADO.

10 Según se describe en la presente memoria des-
criptiva que consta de siete hojas escritas a máquina -
por una sola de sus caras y dibujos.

Madrid, 1 Junio 1979

Francisco Javier Plaza
P.P.

15

20

25

